

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día miércoles veintitrés de septiembre del año dos mil veinte. Reunidos por medio de la plataforma digital que al efecto el Cuerpo Colegiado del Municipio de Oaxaca de Juárez destinó para tal fin; se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Una vez que se concluye el pase de lista de asistencia por parte del Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, éste informa lo siguiente: “EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE”. Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muy buenas tardes. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.- - - - -

Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veinte. Así mismo, comunico a las y los señores concejales, que los dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; contiene el orden del día los siguientes puntos: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. **TERCERO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **CUARTO:** ASUNTOS GENERALES. **QUINTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **TERCERO** del orden del día corresponde a los DICTÁMENES DE COMISIÓN: El primer dictamen al que le da lectura en su parte conducente el Secretario del Ayuntamiento, es con número CMyCVP/028/2020, de fecha 13 de agosto del año 2020, emitido por concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: **“...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos que otorga la ciudadana Clemencia Ninfa Pérez Luis, a favor de la ciudadana Martha Bertha Cisneros Vargas, respecto del puesto

semifijo, sin número, con giro de “Bonetería y ropa en general”, ubicado en zona modular oriente, del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, con número de cuenta 290023; en términos del artículo 12, inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas...”. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, a continuación, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/028/2020, emitido por concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, señor Secretario”.- El siguiente dictamen de fecha 31 de agosto del año 2020, es con número CMyCVP/032/2020, presentado también, por concejales de Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, y al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte relativa, de la forma siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos que otorga la ciudadana Elvira López Fabián y/o Elvira López, a favor del ciudadano Carlos Antonio Martínez López, respecto del puesto fijo número 4809 (cuatro mil ochocientos nueve), con giro de “ajos”, ubicado en el sector 2 tianguis, del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez, con número de cuenta 131063; en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca,; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas...”. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/032/2020, emitido por concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía**

Pública. Aprobándose el mismo, por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que le da lectura en su parte conducente el Secretario del Ayuntamiento, es con número CMyCVP/033/2020, de fecha 02 de septiembre del año 2020, emitido por concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos que otorga la ciudadana Ricarda Manuela García García y/o Ricarda Manuela García, a favor de la ciudadana Zeferina Romero Díaz, respecto del puesto fijo número 4813 (cuatro mil ochocientos trece), con giro de “Ajos”, ubicado en el sector 2 tianguis, del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, con número de cuenta 196128; en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas...”. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/033/2020, emitido por concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública. Aprobándose el mismo, por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- El siguiente y último dictamen agendado para esta sesión al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura, es con número CMyCVP/034/2020, de fecha 01 de septiembre del año 2020, suscrito de igual manera, por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos que otorga la ciudadana Irma Patricia Canseco Cruz, a favor de la ciudadana Columba Gopar Hernández, respecto del puesto fijo número 67 (sesenta y siete), con giro de “arreglos florales”, ubicado en el mercado Hidalgo, del Municipio de Oaxaca de Juárez, con número de cuenta 122758; en términos del artículo

12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas...”. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, inmediatamente somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/034/2020, emitido por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, señor Secretario”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Y le pediría al señor Secretario, que enlistara el orden de las participaciones, y que me informe, para darle el uso de la voz a cada uno de los concejales.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “No existe ninguna solicitud de participación, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Continúe señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **QUINTO**, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, por el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín”.- Por lo que, siendo las quince horas con cuarenta y seis minutos del día miércoles veintitrés de septiembre del año dos mil veinte, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró

clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.-
RÚBRICAS.- - - - -

C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y
SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y
COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. TANÍA CABALLERO NAVARRO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.

C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y
DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.

C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE
PESQUEIRA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ
SANDOVAL HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y
ASISTENCIA SOCIAL.

C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE
CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO
MUNDIAL.

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
IGUALDAD DE GÉNERO.**

**C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y
PATRIMONIO INMATERIAL Y DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

**C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
EMPRESARIADO Y DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.**

**C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ
RUIZ
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y
POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE
Y DE JUVENTUD, DEPORTE Y
RECREACIÓN.**

**C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE
DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS
INDÍGENAS.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN